



Dirección
ChileCompra



GUÍA DE USO

**Retrotraer
(Cambio de estado)
Octubre 2025**



GUÍA DE USO

1. Introducción

La Dirección ChileCompra pone a disposición de los usuarios compradores esta guía de uso del sitio www.mercadopublico.cl específicamente en la acción de la autogestión en los procedimientos de contratación y respectivos actos administrativos en el portal.

De acuerdo con esto, en las siguientes páginas accederás a conocer el paso a paso de este aplicativo para efectuar el cambio de estado en el proceso de compra, volver a evaluar tus ofertas y optimizar las gestiones administrativas y operativas en www.mercadopublico.cl

2. Beneficios

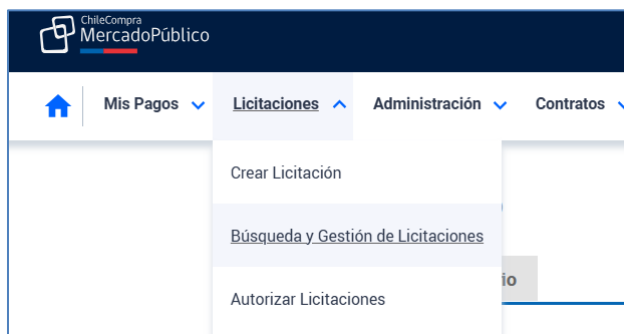
- Contribuir a la transparencia y probidad de los actos administrativos en los procesos de contratación pública de los organismos compradores.
- Fortalecer la eficiencia en la contratación pública, en base de la autogestión de procesos en el estado de las licitaciones.





3. Buscador de licitaciones

El primer paso es conocer el buscador de licitaciones, que se encuentra ingresando a su sesión de comprador, menú licitaciones, submenú "Búsqueda y gestión de Licitaciones".



Adicionalmente, y facilitando la navegación en el sitio de Mercado Público se visualiza una parte superior donde se puede realizar una búsqueda por varios criterios, como nombre o ID de la adquisición, por estado, por un lapso de fechas, entre otros, como se refleja en la imagen:

Buscador de Licitaciones

Nombre o ID de la adquisición

Unidad de compra

MpOperacionesC

Estado

Guardada

Fecha desde

7/9/2025

Fecha hasta

7/10/2025

Ordenar por

Nro de la adquisición

Buscar por

Fecha de Creación

☐ Licitación Informada

Limpiar

Buscar

[Descargar Excel Resultado Búsqueda](#)

Nro. de la Adquisición	Nombre y descripción de la adquisición	Unidad de Compra	Ofertas Recibidas	Fecha de Creación	Estado	Acciones
	bvnn		0	07-09-2025 1:02:16	Guardada	Seleccione
	ssss		0	11-09-2025 12:24:18	Guardada	Seleccione



GUÍA DE USO

También en la columna de "Acciones" de forma que al momento de posicionar sobre el recuadro y hacer click en la pestaña "Seleccione" se desplegará una lista con las distintas opciones, con que se puede trabajar. Estas acciones cambiarán dependiendo del estado de la licitación.

Nro. de la Adquisición	Nombre y descripción de la adquisición	Unidad de Compra	Ofertas Recibidas	Fecha de Creación	Estado	Acciones
	Prueba no ofertar	Unidad sin dirección	5	04-06-2024 21:09:13	Adjudicada	Seleccione
	Automatización Prueba2	CECILE FRANCOISE GONZALEZ MENDEZ	2	11-12-2024 11:10:29	Adjudicada	Seleccione Ver Contrato Copiar Adjudicación Foro Mostrar Fechas Suspender Retrotraer
	Prueba 2	CECILE FRANCOISE GONZALEZ MENDEZ	2	11-12-2024 11:10:32	Adjudicada	

1

4. ¿Cómo realizar el cambio de estado de una licitación?

En el menú de acciones es posible realizar la acción de "Retrotraer" que implica el cambio de estado de la licitación seleccionada de Adjudicada, Desierta con Oferta y Revocada como se observa en la sección de "Acciones" de la imagen:

Nro. de la Adquisición	Nombre y descripción de la adquisición	Unidad de Compra	Ofertas Recibidas	Fecha de Cierre	Estado	Acciones
	Licitación 1		1	22-02-2018 14:45:34	Adjudicada	Seleccione Seleccione Adjudicación Foro Ver Ofertas Adjunto Mostrar Fechas Suspender Retrotraer Observaciones

Volver



GUÍA DE USO

Al posicionarse sobre la acción y realizar un click se desplegará una nueva visualización como se muestra en la siguiente pantalla:

Nota: Sólo el supervisor o jefe de servicio puede realizar la acción de “Retrotraer”.

Si se selecciona “Retrotraer” se retrotrae toda la licitación, no es posible retrotraer sólo una línea

En esta pestaña podrás adjuntar la “Resolución/Decreto Retrotraer” que te permitirá invalidar el acto administrativo del proceso y cuya responsabilidad recae en la autoridad máxima de la Institución al firmar la resolución.

Para retrotraer, deberás ingresar en el primer recuadro el **“Número de la Resolución/Decreto”** y la **“fecha del documento”**. Realizado lo anterior, deberás colocar la **“fundamentación”** que explicita el cambio de estado, tal como se muestra en la imagen y adjuntando la Resolución/Decreto de invalidación (Solamente podrá subir un archivo en PDF con un peso máximo de 20 Mb).





GUÍA DE USO

Retrotraer Licitación

Adjuntar Resolución Exenta o Decreto Exento

 Usted está cambiando el estado de la licitación 500977-532-L118 de "Adjudicada" a "Cerrada". Debe adjuntar Resolución/Decreto que respalde esta decisión de su institución.

Número de Resolución / Decreto
626

Fecha del Documento
21/06/2018

Fundamentación
Error en la evaluación de las Ofertas.

Adjuntar Resolución Archivos permitidos: PDF. Peso máximo: 20 Mb

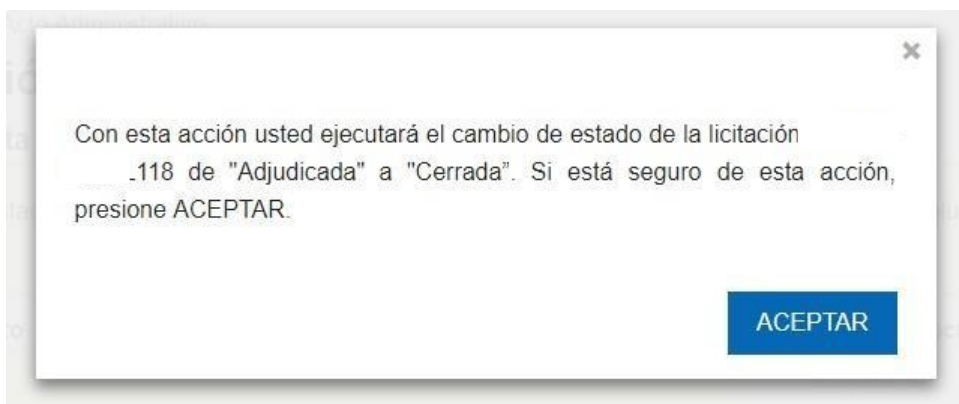
Adjuntar Archivo

Nº 626 Resolucion de Invalidacion.pdf

Eliminar Archivo

Retrotraer

Luego de haber llenado cada uno de los campos, podrás presionar en el botón "Retrotraer" lo que generará un mensaje como se muestra a continuación:



Una vez realizado el paso anterior, la licitación quedará en estado "En proceso de retrotraer", estado que no permite realizar ninguna acción.





GUÍA DE USO

Nro. de la Adquisición	Nombre y descripción de la adquisición	Unidad de Compra	Ofertas Recibidas	Fecha de Cierre	Estado	Acciones
	Licitación 1	MpOperacionesC Prueba	1	22-02-2018 14:45:34	En proceso de retrotraer	Seleccione ▼

El tiempo estimado para visualizar el cambio de estado es de 5 a 30 minutos, momento en que la licitación quedará en estado "Cerrada" lo que significa que a través de www.mercadopublico.cl el organismo público deberá volver a realizar la apertura de las ofertas y proceder según corresponda.

Nro. de la Adquisición	Nombre y descripción de la adquisición	Unidad de Compra	Ofertas Recibidas	Fecha de Cierre	Estado	Acciones
	Licitación 1	MpOperacionesC Prueba	1	22-02-2018 14:45:34	Cerrada	Seleccione ▼

Luego, de que la licitación se muestre en estado "Cerrada" puedes ingresar a la ficha de la licitación y presionar el ícono "Ver adjuntos" como se muestra en la siguiente imagen:



Al realizar un click en esta opción, el módulo mostrará el detalle de la resolución ingresada al momento de gestionar el cambio de estado, como aparece a continuación:



GUÍA DE USO

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Fecha de Adjunto	Acciones
☐	N° 626 Resolucion de Invalidacion.pdf	Resolución/Decreto Retrotraer		510 Kb	29-06-2018 15:24:08	 Ver

Es importante recalcar que, en virtud de la información y acciones realizadas en el proceso, estos se podrán visualizar en el ícono "Historial licitación".



Nota: La acción para "Retrotraer" la licitación, se encontrará disponible sólo para procesos con un máximo de 1 año de antigüedad desde la publicación del proceso.

5. ¿Cuándo no se puede proceder al cambio de estado?

Es importante destacar que no se podrá realizar el cambio de estado de una licitación **cuando dicho proceso cuente con órdenes de compra en los estados: "Enviada a proveedor", "Aceptada o de recepción conforme". De forma automáticamente el sistema generará un pop up advirtiendo el siguiente mensaje:**

No es posible retrotraer la licitación -I218 debido a que se encuentra con Orden de Compra en estado recepción conforme, por lo que dicha Orden de Compra debe ser Cancelada para continuar con el cambio de estado deseado

Aceptar



GUÍA DE USO

Solamente se realizarán los cambios cuando la orden de compra se encuentre en los estados "Guardada" o "Cancelada".

Para el caso de los procesos de licitaciones en estado "Desierta (Art. 9 de la Ley 19.886)" que se encuentran sin ofertas recibidas como aparece en esta imagen:

Nro. de la Adquisición	Nombre y descripción de la adquisición	Unidad de Compra	Ofertas Recibidas	Fecha de Creación	Estado	Acciones
	licitacion test 0901-4		0	09-01-2018 15:40:52	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	Selecione ▼

El sistema arrojará un *pop up* donde se señala la restricción de "Retrotraer" al no haber recibido ofertas

No es posible retrotraer la licitación debido a que no recibió ofertas.

Aceptar

Es relevante considerar, que las licitaciones adjudicadas y que se encuentren con un proceso de "Readjudicación" el sistema no permitirá realizar cambios de estado de la licitación original.